

CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

FECHA:	martes 27 mayo 2014, a las 17:30
LUGAR:	Salón de Actos Edificio Ampliación del Distrito de Villaverde en la Calle Huerta de Villaverde, 16
MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:	Tablón de Anuncios, Página Web 'Madrid Participa', E-mail
TIPO DE SESION:	Ordinario
PRESIDENTE:	Concejal Presidente Joaquín Maria Martínez Navarro
VICEPRESIDENTE:	José Luis Peláz Martín AFANDICE
PORTAVOZ:	Francisco Pascual García ASOCIACIÓN DEL COMERCIO DE VILLAVERDE
SECRETARIO:	Paloma Molina Molina

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	
Grupo político PP	Antonio Abos Bellosta Pedro Martin Alia Tomás Serrano Gabriel
Grupo político UPyD	MARIO CUBO DE MARIA

ASOCIACIONES VECINALES:	

ENTIDADES:	
Culturales	Juan Antonio Cózar Padilla Asociación Cultural y Deportiva de Villaverde Marisol Trujillo Zarzo CORAL AMADEO VIVES
Carácter Social	Ana Carmen Santos Franco A. EDUCACIÓN, CULTURA Y SOLIDARIDAD

VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:	
Vecinos aleatoriamente elegidos	Milagros Domínguez Rodríguez Hassen Lotfi Jablaoui

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:	
Junta Local de Seguridad	Jesús Sanz Pozo

INVITADOS:	

INVITADOS:

Consejera Técnica del Concejal Presidente	Milagros Agüero Martínez
Asesora Técnica	María Luisa Moya Orti

NO ASISTEN:

Grupo político PP	Pilar Garcia Moreno
Grupo político PSOE	Felix Rojo García Aurora Saldaña González
Grupo político IU	Marco Portillo Luengo
Asociaciones de Vecinos	Juan Ceballos Arroba A.V. EL ESPINILLO
Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos	Ginés Molina Ginory A.M.P.A. I.E.S. SAN CRISTÓBAL Alicia Pintor Gutiérrez A.M.P.A. I.E.S. CELESTINO MUTIS
Casas Regionales	Serafín Cañas López CASA DE ANDALUCIA LOS PALACIOS
Vecinos aleatoriamente elegidos	Jesús del Saz Terciado Yolanda García Hueltes
Consejo de la Infancia y Adolescencia	Esther Alarcón Rojas
Centros Municipales de Mayores	Fernando Fuentes Ruesca
Gerente Distrito de Villaverde	Orlando Chacón Tabares Gerente Distrito de Villaverde
Orlando Chacón Tabares Gerente Distrito de Villaverde	

Punto: 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Territorial celebrada el día 25 de febrero de 2014.

Propuesta:

No se producen intervenciones y el punto queda aprobado por el asentimiento de los presentes.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 2.- Presentación por parte del Área Delegada de Deportes del Plan Estratégico del Deporte Base en Madrid 2013-2020.

Tema tratado:

Interviene en la exposición de este punto D. Gerardo Mediavilla Nieto, Jefe del Departamento de comunicación de la Dirección General de Deportes.

Aclara que el contenido del Plan se encuentra disponible en la Web municipal y se puede consultar por cualquier persona, comenzando su exposición mediante su proyección.

El Plan se presentó en la Junta de Gobierno del mes de noviembre- de 2013.

Una de sus características es que se expuso a debate y así se presentó, participando todos los grupos políticos, las áreas de gobierno, los distritos, la Comunidad, las asociaciones de vecinos, universidades, las asociaciones del deporte, prácticamente todos los colectivos implicados en el propio plan y se tomaron todas las propuestas, siendo prácticamente el 50 % del Plan. El 95% de las propuestas que se presentaron por esos colectivos fueron aceptadas.

El Plan tiene tres líneas fundamentales: la mejora de la oferta, la mejora de la gestión y la competitividad.

En cuanto a la mejora de la oferta sería en la calidad, y servicios deportivos, también en la gestión y por último relacionado con la proyección internacional y la promoción turística.

Respecto al tema de los equipamientos, lo más importante del 2013-2020 es el mantenimiento de las instalaciones existentes por encima de la construcción de nuevas.

También debe entrarse en el tema del desarrollo del suelo deportivo e informa que en Madrid se están dedicando anualmente un presupuesto de 130 millones de euros, en la última memoria tenemos cerca de 31 millones de usos o asistencias en el conjunto de todas las instalaciones y todos los servicios que se dan. En Madrid debe haber unos 4 millones de metros cuadrados dedicados al deporte.

Entiende que respecto a los nuevos equipamientos deben ir por la colaboración público privada.

La segunda línea estratégica, la de los servicios deportivos, entienden que deben de realizarse una serie de servicios dedicados a la mujer, a determinados grupos de edad como a los adolescentes y a las personas con discapacidad.

Los programas de salud y ocio deportivo van dirigidos a grupos específicos para los próximos años.

También se da importancia al uso libre al aire libre, así como a la segmentación por edades de los servicios deportivos e incluir a las personas con discapacidad con las personas que no la tienen.

También se incluye el deporte en familia, un programa en contra de la obesidad, el deporte para jóvenes y el deporte para centros escolares que, aunque si bien existen programas en estos centros, es necesario un mejor desarrollo.

En septiembre se inaugurará "Caminar por Madrid" dentro del Plan estratégico.

Se inaugurará el programa de "Los Planes Personalizados Técnicos" para cada persona, y por último "las actividades dirigidas en parques y calles". potenciación de los "Servicios de Medicina Deportiva".

El tema de la psicomotricidad infantil se desarrollará y ya se han abierto nuevas escuelas, se va a crear un Consejo Sectorial del Deporte. La interlocución de los Distritos con personas relacionadas con el deporte en el tema de buenas prácticas, requiere de coordinación.

Respecto a las nuevas tecnologías se refiere a la Sede Electrónica: el programa cronos ya está en marcha y significa facilitar a los madrileños el acceso a la oferta deportiva, no sólo para hacer consulta sino también para hacer reservas o pagos por Internet.

En cuanto al tema de comunicación va a ser on line. Cuando se habla de publicidad exterior, marquesinas o mupis, ya estamos utilizando algo tan moderno como son las pantallas electrónicas. El Ayuntamiento ha apostado en todas las áreas por el patrocinio.

El Plan de patrocinio se ha hecho con tres consultoras y se tiende a hacer que los polideportivos se llamen como una marca, pero en todo caso, con modelos de financiación que repercutirán directamente en los usuarios. Añade que un buen patrocinio es aquel que mejora la experiencia deportiva del propio usuario.

En cuanto a la actividad económica y turística, muchas de las actividades deportivas como es el Open de Tenis, la Mutua Open o el Maratón Popular de Madrid, que se acaba de celebrar, implica que no se puede negar que toda actividad deportiva influye en el PIB de una ciudad y un país.

Por lo tanto, la atracción de eventos deportivos de primer nivel atrae la inversión y por lo tanto habría que incluirlo en el Plan Estratégico.

Concluye su intervención señalando que el deporte se une a la marca Madrid, sabiendo que en los próximos años, el deporte base será decisivo para esta marca.

Punto: 3.- Presentación por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda del Programa de divulgación e información para el fomento de la rehabilitación energética en los barrios de Madrid.

Tema tratado:

El Sr. Concejil Presidente da la palabra al Sr. Miguel Angel Prieto Miñano, Director de los Servicios de Rehabilitación y Servicios Técnicos de la EMV y S.

Explica que la EMV y S lleva mucho tiempo sobre el tema de las rehabilitaciones del patrimonio de la ciudad, y colaborando tanto directa como indirectamente con particulares y con el patrimonio propio del Ayuntamiento y la Empresa.

Nos encontramos en un marco normativo, explica, de directivas europeas referentes a la necesidad del ahorro del 20% de energía en el término de la Comunidad Europea, y también a la reducción del 20% de las emisiones del CO2 en la Comunidad Europea. Hay por lo tanto, diferentes referencias normativas que nos obligan a ajustar estas medidas.

El objetivo de la medida del fomento al ahorro energético planteado desde la EMV y S, es proporcionar al vecino herramientas y conocimiento suficiente para lograr ahorros importantes en la factura energética.

El ahorro energético se puede conseguir mediante buenas prácticas, ya no sólo personales sino en el uso y en el mantenimiento de nuestras viviendas y además, en unas situaciones determinadas, mejorando las condiciones de nuestras viviendas a través de la rehabilitación energéticas de las mismas. Lo que se pretende es que haya una situación optima: se consigue el mismo confort o mejor, con un ahorro económico.

Explica que para ahorrar se ha montado un servicio de ahorro energético y rehabilitación para efectuar consultas a todos los niveles, mas profesional y más básico a nivel ciudadano.

Al incentivar la rehabilitación como línea de actividad, hay una relación directa con el incremento de puestos de trabajo y la menor dependencia del exterior debemos: conseguir importantes ahorros energéticos, no perder confort ni calidad de vida, y conseguir un incremento del valor de la vivienda a través de su calificación energética, así como, un modelo de Madrid mucho más sostenible y más respetuosa desde el punto de vista medio-ambiental. Se puede hacer mejorando la envolvente del edificio.

Alguna de las medidas a adoptar derivadas de la normativa internacional es el certificado de eficiencia energética y él al informe de evaluación del edificio, que tienen un efecto de sensibilización a este conocimiento de este patrimonio inmobiliario.

El informe de evaluación del edificio tiene una serie de cuestiones añadidas como es la cuestión de la accesibilidad.

El proyecto PRENDE: Plataforma De Rehabilitación Energética de Distritos Urbanos Eficientes, es decir, no sólo de ciñe a la escala de vivienda, sino a la de inmueble, de barrio, o de distrito.

Los objetivos de ese proyecto eran desarrollar una plataforma informática para esta divulgación de cara al ciudadano, realizar diferentes estudios y opciones de la rehabilitación energética, y facilitar ese conocimiento.

Punto: 4.- Conclusiones y propuestas de actuación del Grupo de Trabajo de Presupuestos para el año 2.015.

Tema tratado:

El Sr. Concejil informa que el Grupo de Trabajo le ha trasladado las siguientes propuestas.

En primer lugar dotar de la cuantía presupuestaria necesaria para los servicios esenciales de Ayuda a Domicilio, de Tele Asistencia y Servicio de Comida en los Centros de Mayores, y que se van a seguir prestando.

En segundo lugar, continuar con las actuaciones de mantenimiento y la mejora de los Centros de Educación Infantil y Primaria, que también seguirán haciendo.

En tercer lugar, continuar con el programa "Plan Integral de Convivencia en los Institutos del Distrito", "Atención continuada a la Familia, Infancia y Adolescencia" y el "Programa Socio-Educativo".

En cuarto lugar, dar continuidad a la actividad de Centros Abiertos en verano. Anuncia que en este verano se abrirán en el distrito tres centros, dos por el Area, y el CEIP Cristóbal Colón por el Distrito.

En quinto lugar también se propone dar continuidad al programa "Educación en Medio Ambiente", al "Taller de educación emocional" dirigido a los tutores de primer ciclo de los IES, "Atención los fines de semana del servicio de educación de calle" dirigido a jóvenes y adolescentes, el desarrollo de "Talleres de resolución y mediación de conflictos" así como la dinamización de la participación infantil y juvenil con el objetivo de que los menores se involucren en la mejora de su barrio.

En sexto lugar, proseguir con el Servicio de mediación social en la piscina Plata y Castañar durante los meses de verano, para favorecer el adecuado uso de las instalaciones deportivas y dar continuidad al programa "Quedamos al salir de clase".

En séptimo lugar se quiere que continúen las obras de rehabilitación integral de la Ciudad de los Angeles, así como la mejora de la seguridad en los polígonos industriales de Marconi y El Gato, contemplando la problemática actual de prostitución y aplicación de la nueva ordenanza de convivencia de próxima aprobación.

Además destaca el trabajo de la "Séptima hora" que se desarrolla en los IES del distrito, estableciendo un aula abierta para trabajar con aquellos alumnos que han sido expulsados de las clases.

También desde el Consejo Territorial quieren destacar la construcción de una nueva instalación deportiva en el barrio de Butarque, y en materia cultural se refiere a la consolidación de los talleres de los seis centros socioculturales del distrito.

Entiendo que no existirá ningún tipo de problema para trasladarlas al escenario del Presupuesto 2015.

Punto: 5.- Inicio del proceso de elaboración del Diagnóstico del Distrito para su exposición en el Pleno del Estado del Distrito de Villaverde 2014.

Tema tratado:

El Sr. Concejál Presidente expone que en el mes de junio, aún sin fecha, se celebrará el debate del Estado de la Ciudad y tras él, se producirá el debate del Estado de los 21 distritos. Calcula que será en la segunda mitad del mes de junio. Para ello se elabora un diagnóstico del distrito, sin que sea demasiado trabajo, porque ese diagnóstico se hace día a día.

Concluye que se hará en la segunda mitad del mes de junio con la intervención del Concejál, todos los grupos políticos así como del Portavoz del presente Consejo Territorial.

Punto: 6.- Propuesta de la Comisión Permanente Urbano Ambiental, para que se proceda a subsanar la falta de losetas en solado de acera de aproximadamente 1 m/2 en la zona de Calle Tertulia, entre números 23 y 25 en la zona situada entre

los Parques Infantiles.

Propuesta:

El Sr. Pascual explica que lo que se pretende con esta propuesta es que en la zona descrita se proceda a reponer las losetas que faltan.

El Sr. Concejal señala que los Servicios Técnicos lo han revisado existiendo en la zona esa falta de losetas. Se ha puesto en conocimiento de la empresa encargada de la conservación para que lo repare lo antes posible.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 7.- Propuesta de la Comisión Permanente Urbano Ambiental para que en Calle Doctor Pérez Domínguez frente al número 2, y semiesquina a Plaza de Ágata, se subsane el desnivel existente en la rejilla del sumidero de aguas pluviales y el hundimiento existente en la calzada.

Propuesta:

El Sr. Pascual expone que esa zona tiene una sensibilidad especial porque desde hace 10 años se arregla y se sigue hundiendo. No sabe si es por el paso de los autobuses o porque tiene mucho tráfico.

Instan en esta propuesta al Area para que en el número dos de la calle se subsane en la medida de lo posible el desnivel existente.

Se han observado las zonas, y las rejillas se han cambiando en tres zonas. No obstante se va a proceder a revisar también los alrededores por si hubiese alguna otra más en el entorno para proceder a su arreglo.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 8.- Propuesta de la Comisión Permanente Urbano Ambiental solicitando efectuar el estudio pertinente para dotar a las zonas ajardinadas y de esparcimiento delimitadas por Calles Potes-Olas-Villalonso y Puebla de Sanabria-Relampaguito-Villalonso, de zona de mayores, con aparatos de gimnasia y ejercicios

Propuesta:

El Sr. Pascual entiende que a esa parcela debe dársele una utilidad deportiva o de ocio para los mayores.

El Sr. Concejal le contesta que se ha comunicado al Area y también se ha indicado que hay suficiente espacio para colocar esos aparatos para los mayores. Se va a estudiar y se incluirá para futuras actuaciones.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 9.- Propuesta de la Comisión Permanente Urbano Ambiental para que proceda al arreglo de los baches existentes en Calle Domingo Párraga nº 86 dirección Leganés.

Propuesta:

El Sr. Pascual indica que es una calle donde han arreglado unos tramos pero existen otros donde aun no han hecho nada y esta situación es deficiente.

El Sr. Concejal dice que a raíz de esta propuesta, se comunicó y los dos baches que había en esa zona ya se han arreglado, lo que ocurre es que hay algunas aberturas que no dificultan la circulación.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: - Ruegos y preguntas.

Tema tratado:

El Sr. Concejál Presidente le da la palabra al Sr. Pascual.

Quiere agradecer la labor efectuada por la Policía Municipal en materia de venta ambulante ilegal en el Paseo de Alberto Palacios.

Concluye que por parte de las Asociaciones del comercio quieren que conste que están muy agradecidos por la actuación de la Policía Municipal.

El Sr. Sanz Pozo expone que es difícil mantener el ritmo del servicio que se ha mantenido ahí, pero señala que lo que esté en su mano, lo hará.

El Sr. Cubo de María se suma a los agradecimientos, porque lo ha visto actuar en el mercadillo de la Ciudad de los Angeles el otro día.

La Sra. Trujillo Zarco interviene para exponer que en los bajos del edificio situado en el número 69 de la calle Manojó de Rosas, existe un transformador que cree que es el origen de los 12 enfermos de cáncer del edificio. Los vecinos están alarmados por lo que solicita que se hable con Iberdrola para que cambien el transformador.

El Sr. Concejál indica que lo consultará, no sólo con Iberdrola sino con especialistas en la materia, que ya se han pronunciado al respecto y no hay ninguna relación entre una cosa y la otra.

La Sra. Trujillo también refiere que en el Parque de la Ciudad de los Angeles en la parte posterior del bloque 69 hay dos filas de árboles que no dejan pasar la luz a las casas y solicita la poda.

El Concejál Presidente se compromete a que los técnicos del Area de Medio Ambiente lo vean. No obstante, la poda, en general, está prevista para los meses de noviembre a marzo, aunque este año se ha retrasado su inicio. Cada año se podan unas zonas que se determinan previamente. Aunque adelanta que en el Parque de la Ciudad de los Angeles se va a proceder de forma casi inmediata a una remodelación del Parque con una cantidad de presupuesto de 256.000 euros. Procurará hablar con los técnicos para que también se podesen o vean la posibilidad de poda.

La Sra. Trujillo además alude a la falta de limpieza en el parque.

La Sra. Trujillo también le expone que en la calle Manojó de Rosas existen socavones y el Sr. Concejál Presidente le contesta que esa calle entra dentro de la tercera fase de rehabilitación de la Ciudad de los Angeles y se hará en breve.

Por último la Sra. Trujillo pone a disposición de los centros culturales y centros de mayores la coral, de la que forma parte, para la realización de actuaciones gratuitas ya que en alguna ocasión se han puesto en contacto con algún centro cultural indicando su ofrecimiento, pero no han obtenido respuesta.

El Sr. Concejál le contesta que no ve inconveniente para ello, además estarían encantados de que se realizase.

El Sr. Cubo de María indica que le ha propuesto a la Sra. Trujillo el llevar una proposición al Pleno del Distrito en materia de este tipo de cultura.

No produciéndose más intervenciones se levanta la sesión a las 19 horas y 15 minutos.